

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 15,397

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba

Por un mes... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre...

SABADO 1 DE FEBRERO DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado de tres, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

SALUBRIDAD DE CÓRDOBA

II

Al referirnos a las condiciones de habitabilidad de esta capital, dependientes de la obra de sus morados pasados y presentes, hemos de tatar en primer término del por qué de su actual topografía, causas que la han determinado y urgente necesidad de su reforma.

El emplazamiento de Córdoba es ribereño, sobre todo desde la dominación cristiana, y creemos que esa parte de la población fué aprovechada por los conquistadores con preferencia a otra, en razón a que desde entonces floreció grandemente la industria textil, y esa industria requiere, como auxiliar imprescindible, el agua en abundancia para el lavado y teñido de los elementos textiles que empleaban. También florecía por aquel entonces la platería y la población obrera del campo estaba en minoría. La influencia teocrática, preponderante en aquella época, pobló esta población de conventos, esparcidos en la misma, sin orden alguno, y la nobleza se asignó magníficos palacios, algunos de los cuales todavía sorprenden.

Todas estas construcciones se fueron realizando sin plan ni orden alguno, cómo y dónde se podía, aprovechando parcialmente algunas fábricas u obras mahometanas, y dando lugar al abigarrado conjunto o macizo de construcciones que ofrece esta ciudad.

En la época contemporánea ha tenido la población a ensancharse, como casi todas, y lo ha efectuado siguiendo la ley general del crecimiento de las poblaciones, hacia Poniente, como han hecho París, Londres, Lieja, etc., etc., sin que sea esta la ocasión propicia de apuntar el por qué de este fenómeno demográfico. Pero no existe plan alguno de urbanización; se hace todo al acaso, sin que presida criterio alguno sancionado por la higiene pública.

El primer hecho que hemos de tener en cuenta al querer higienizar un pueblo, es el estudio de sus condiciones psicológicas. El progreso es anhelado por todos los pueblos, pero entendido diferentemente: unos tienen la energía como carácter dominante, ansían la reforma, la mejora, no con palabras, sino trabajando y estudiando; otros pueblos quieren que todo se les dé hecho, que el Estado ó el Municipio lo hagan todo, y así como las clases humildes sopultan el yugo de su pobreza con musulmana resignación, los ricos hacen oídos de mercader a todo proyecto de reforma que les irrogue algún sacrificio, y debido a eso y al falso concepto que se tiene de la misión del Estado, no es posible el progreso efectivo, que es la resultante de muchos factores. Consideramos a Córdoba, por desgracia, en esta última categoría, y por eso es tan ostensible su atraso en el orden higiénico como en todos los demás.

Una vez patentizadas las causas que a nuestro juicio han influido para determinar la topografía de esta capital, entraremos en el estudio de la habitación y el alimento en esta población, puntos esenciales y cuestiones primordiales en el asunto que ventilamos, tratando en este artículo del referente a inquilinatos.

No cabe duda que un hecho que la sociología nos demuestra en los países civilizados, es el ahuyentamiento progresivo del hombre del campo a la ciudad. ¿*Quare causa?* Lo ignoramos: no obstante, quizás dependa en gran parte de la repugnancia que al hombre culto del día le producen la materialidad y lo anti-estético en todos sentidos de la vida rural.

Este hecho migratorio nos explica la densidad progresiva de las ciudades y el encarecimiento de las viviendas. La demanda crece, la oferta mengua y no es extraño, por lo tanto, que el precio de las habitaciones suba cada vez más, de tal modo, que observamos con pena que la clase media tiene que dedicar la mitad de sus eventuales rentas al pago de alquileres, y que la clase proletaria sólo encuentra sótanos, insanas y repugnantes viviendas donde pasar su trabajosa vida. Así pues, la cuestión de inquilinato produce un malestar social que sobre todos pesa, que adquiere cada día mayores y amenazadoras proporciones, y si a su remedio no se acude pronto, más ó menos pronto, grandes trastornos.

No son hoy las cuestiones políticas las que más afectan a un pueblo; todas ellas desaparecen ante la cuestión social, y la que nos ocupa es de urgentísima resolución. La habitación, el alimento y el vestido, son los tres objetos necesarios para el individuo antes que pueda pensar siquiera en cultivar su espíritu, y allí donde el pueblo vive y se alimenta mal no busquemos el progreso de las ciencias ni de las artes, ni la suavidad de las costumbres, ni los sanos efectos de la moral.

De todo eso resulta que es forzosa la construcción de nuevos edificios, hasta conseguir el equilibrio entre las habitaciones y los habitantes. Algunos, en presencia de este mal, declaman contra los propietarios injustamente, creando un antagonismo entre el capital y el trabajo, hoy ya bastante distanciados. Otros piden la intervención directa del Estado ó del Municipio para solucionar el conflicto, no reparando que no es esta la órbita de estas entidades, pues de otro modo iríamos decididamente al socialismo del Estado.

La ejecución de la idea corresponde exclusivamente a la iniciativa de los particulares, y sobre todo a la asociación colectiva de los mismos; la autoridad solo debe intervenir de un modo indirecto, pero eficaz y poderoso. Deben formarse sociedades de personas de posición y de iniciativa que empleen su actividad, emprendiendo construcciones en que se concilien las ganancias del propietario con las ventajas del obrero.

Grandes extensiones de terreno existen hacia el Oeste de esta capital, que adquiridas por determinados empresarios harían práctica la idea de construir barriadas para los obreros, habitaciones que aunque modestas fueran cómodas é higiénicas, apartando a la clase proletaria de esos inmundos barrios en los que en puridad viven muriendo, por carecer las mal llamadas casitas de vecindad hasta de los elementos más elementales de la vida. Hay que poner la propiedad al alcance del trabajo, demostrando prácticamente que no se necesita para llegar a ser propietario un gran capital; así la cuestión de inquilinatos se resolvería favorablemente y dejaría de ser perenne amenaza social. No sería difícil conseguir este resultado, si comprendiendo sus verdaderos intereses cuantos propietarios tienen terrenos en la zona del Ensanche (Oeste), se unieran y formando asociaciones amalgamaran sus intereses con los de la clase proletaria.

Una vez formada esa asociación podrían también distribuirse los terrenos en pequeñas suertes ó lotes, que vendidos ó rifados a los precios corrientes, quedarían al alcance de las pequeñas fortunas. Los que adquirieran esos terrenos podrían acudir a esa misma asociación buscando materiales para edificar, bien con rebaja al contado ó a plazos con algún aumento, ya dejando hipotecado el mismo terreno, y la nueva edificación podrían llevarla a cabo sin grandes sacrificios. De este modo los nuevos edificios no tendrían un excesivo coste, y si al levantarlos se hacía la conveniente distribución en ellos para albergue de familia de trabajadores, el alquiler no exigiría un gran desembolso y su producto retribuiría al constructor, el cual podría pagar a la sociedad, adquirir la libre propiedad de una finca y hasta realizar una ganancia. Si las casas construidas se amueblaban con los utensilios más útiles y necesarios para la vida, se proporcionarían mayores ventajas a los inquilinos con poco aumento sobre el alquiler de la vivienda.

El Municipio debía ayudar a la asociación, llevando sus medidas de policía urbana a las nuevas calles, dotándolas de seguridad, empedrado, alumbrado, fuentes, etc., y así se levantaría junto a la antigua capital un barrio cómodo, sencillo y sano, donde tendrían tranquila y segura vida las clases proletarias.

Es necesario que de un modo u otro acabe la insalubridad de las habitaciones del obrero; que el pobre no deje de ser hombre, y como tal, digno de todos nuestros respetos. La insalubridad de las habitaciones no suele llamar la atención hasta la hora del peligro, hasta que una epidemia, por ejemplo, viene a advertirnos de nuestra incal-

ficable indiferencia hacia este vital asunto. La ley votada por la Asamblea nacional de Francia, sobre sanificación de las habitaciones insalubres, debía ser imitada en nuestro país, y ya que así no sea, por lo menos que se cumplan las Ordenanzas de policía Sanitaria en este punto; que se obligue a los propietarios a que sus casas reúnan siquiera lo más elemental de lo que la Higiene preceptúa. No olvidemos que el pobre es nuestro hermano.

No queremos terminar este artículo sin relatar lo ocurrido en Groninga (Holanda), sobre este particular. Fundóse una sociedad benéfica con un capital de 36.600 florines, que tomó al 4 por 100 de interés anual. Construyó cien casitas, distribuidas por los distintos barrios de la ciudad; las arrendó a la Junta de Beneficencia domiciliaria, y ésta las subarrendó por un precio sumamente módico a las familias jornaleras y menesterosas. A los cuatro años estaban cubiertos todos los gastos y amortizada la undécima parte del capital. ¿Servirá este ejemplo para animar a los capitalistas de Córdoba, sean ó no vecinos de ella (sobre todo a los últimos), a hacer algo en ese sentido?

DOCTOR L. C.

DESDE PARIS

El servicio doméstico

Hemos dicho en nuestra última correspondencia que se nota en París la falta de aprendices en las artes y oficios.

La misma carencia de manos dispuestas al trabajo se nota en el servicio doméstico.

Y sin embargo, el gremio de domésticos (y claro es que hay muchos criados y criadas que no se hallan en la asociación) cuenta en París con 8.000 adscritos.

Principalmente se nota la falta de las criadas que se llaman en Francia "bonnes a tout faire", y que en España se conocen con el nombre de "criadas para todo".

Por todas partes se solicitan criadas de esta condición, a pesar de que los salarios que se ofrecen son de cuarenta y cinco, cincuenta y aún más francos por mes.

Cómo resultado de esta falta de criadas que, naturalmente, afecta de modo inmediato a las familias de la clase media—más tarde afectará a las familias aristocráticas—se ha puesto de moda en algunas casas el servirse a sí mismo, es decir el que la señora de la casa sirva a la mesa y desempeñe el cargo más ó menos efectivo de cocinera.

Se ha tomado esta moda como una especie de diversión, y así parece que está muy en el uso parisiense el invitar a comer y ponerse los convidados y los dueños de la casa a preparar la comida, arreglar la mesa, etcétera, etcétera.

Decimos que esta moda parece nacida de la falta de criadas.

Pero no se entienda que ese divertimento de servirse a sí mismos, convidados y dueños de casa, solo cabe cuando no hay criados.

No, no es esto, al contrario; la moda más elegante está en tener criados y prescindir de ellos.

A esta moda se le da el nombre de "Corintianismo", nombre cuya razón no conocemos.

En fin, sea por lo que fuere, corintianismo significa hoy en París eso que dejamos expuesto.

Y de corintianismo ha nacido ya el verbo corintianizar.

De modo que se dice "corintianizaremos", hemos "corintianizado", se "corintianizará", etc.

Tomando el asunto no a manera de juego, como se hace todavía en París—y en Bruselas también según noticias fidedignas—sino seriamente como una modificación en las costumbres y en la vida de las familias, es indudable que la profesión de criado de servir (criado ó criada) va siendo en efecto una profesión, y que ya el sirviente se ha convertido en una especie de funcionario, que tiene un oficio propio y especializado.

En Norteamérica se ha llegado en esta materia a un progreso notable, suponiendo que esto sea un progreso.

Así, se ha formado una asociación de sirvientes que se llama "National Servant Girls Union of America", y cuyos estatutos, votados en Chicago, dicen lo que sigue:

Primero. El trabajo no podrá comenzar antes de las cinco de la mañana y cesará después de la comida de la noche, tan pronto como se haya fregado la vajilla. Los sirvientes tendrán derecho a disponer de dos horas todas las tardes y de dos noches por semana.

Segundo. Caso de que los sirvientes deseen formar parte de una sociedad (club) no se podrán oponer a ello los amos. De igual modo no se podrán oponer los amos a que los criados reciban visitas y conviden a comer a sus amigos, siempre que sean en pequeño número y que el suministro de las viandas sea por cuenta del criado.

Tercero. No hay derecho a prohibir la entrada de amigos del sirviente en la cocina y pasillo de la escalera de servicio. Las personas de la familia del amo no tienen derecho a interrumpir la conversación de los sirvientes con las personas que los visitan.

Cuarto. Los sirvientes tienen derecho a disponer los lunes del tiempo que fuere necesario para visitar los almacenes, donde disfrutaran de iguales privilegios que sus amos.

(Confesamos que no podemos comprender esta cláusula, y que no sabemos de qué almacenes ni de qué privilegios se trata. Quizá sea alguna cosa especial en América.)

Quinto. Los amos que se nieguen a la aceptación de estas condiciones serán puestos en entredicho (boycottés) por todos los miembros de dicha sociedad.

Décimo es que estas cláusulas sirvan de modelo para formar asociaciones de sirvientes en España.

Pero si servirán, sin duda, para que las familias de la Península y de la América española estimen como debe estimarse la abnegación de los sirvientes: virtud que va siendo característica de los ya servidores en las naciones a que aludimos.

PARIS-NOUVELLES.

27 Enero 1902.



DUPUY DE LOME

1 de Febrero.

La moderna marina de guerra, así como las bases de la navegación aérea deben sus bases al ilustre ingeniero francés M. Dupuy de Lome.

Nació este sabio innovador en Plameur, cerca de Lorient, en 1816 y a los catorce años ingresaba en la escuela Politécnica para seguir la carrera de ingeniero naval pasando en 1842 a Inglaterra para estudiar la construcción de los buques de hierro.

Productos de aquellos estudios fueron la construcción del *Napoleón*, el más perfecto buque de guerra que hasta entonces se había lanzado a la mar y que al entrar gallardamente en los Dardanelos el año 1854 llevando a remoque la fragata *Ville de Paris*, cuando los demás no podían forzar el paso, recibió una estruendosa ovación dirigida al que había hecho sus planes.

A este éxito siguió el de la construcción de tres baterías flotantes; *Devastation*, *Lave* y *Touante*, cubiertas de coraza de hierro, con las que en pocas horas se destruyó la fortaleza de Kimbure.

El incansable ingeniero hizo los planes para la *Gloria*, la primera fragata acorazada construida en Tolón en menos de un año, en 1857.

El gobierno y la nación apreciaron debidamente el talento de Dupuy de

Lome haciéndole miembro del Instituto de Francia, gran oficial de la Legión de Honor, diputado por el departamento de Morbihan, é individuo del Comité de Defensa de París, durante el sitio de 1870.

Más aficionado a la ciencia que a la política, se dedicó a construir un aerostato aplicándole matemáticamente los principios de la navegación oceánica, que se probó con excelentes resultados en Vincennes en 1872 y al ser nombrado senador inamovible en 1875 se apartó por completo de la política y reanudó sus trabajos de la Academia de Ciencias.

Al fallecer en París, en 1 de Febrero de 1885, el genial hombre de ciencia, su entierro fué una grandiosa y merecida manifestación de duelo nacional.

HERNANDO DE ACEVEDO.

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido de Posadas, que han de comparecer ante este tribunal los días 20 y 21 de Marzo próximo, a las doce de su mañana, para formar parte del Tribunal que ha de conocer en las causas procedentes de dicho partido, seguidas contra Rafael Pastor y Manuel Velasco, respectivamente, por los delitos de robo y homicidio.

Cabezas de familia

D. José Garrido de la Vega, D. Carlos Ramos Medrano, D. Joaquín Carreras Marquez, D. Francisco Arrabal Villalba, D. Francisco Aguilar Fuentes, D. Enrique Fernandez Alamo, don Manuel Santisteban Zimora, D. Manuel Bernal Polo, D. Antonio Lopez Fuentes, D. Antonio Castilla Rodriguez, D. Patrio Aguilar Salado, don Luis Garcia José, D. Antonio Redel Gomez, D. José Alvarez Jimenez, don Manuel Merino Moreno, D. Francisco Diaz Cruz, D. Antonio Infantes Alamo, D. Francisco Lopez Raiz, don José Melendez Daza y D. Bernaldo Faldés Camer.

Capacidades

D. Juan Cabrilla Herrera, D. Diego Soldevilla Vazquez, D. Eduardo Otero Canales, D. Adolfo Medier Jimenez, don Baldomero Delgado y Barranco, don Agustin Jimenez Guillén, D. Pedro Almera Fuentes, D. José Aguilar Valla, D. Juan Calvo de León y Benjumea, D. Leoncio Calmaestre Gil, don Juan Marquez Ramirez, D. Juan Felipe Vitela Lopez, D. Florencio Quesada Reyes, D. Luis Gamero Civico y Benjumea, D. Rodolfo Muñoz Gala y D. Enrique Villalba de Jesús.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

D. Carlos Perez Guerrero, D. Fernando Saldaña y Arnaiz, D. Antonio Camba y D. Rafael Castro Soto.

Capacidades

D. Manuel Fuentes Vargas y D. Baldomero Areales Romero.

LA SALUD DE SU SATIDAD

El corresponsal del *Figaro* en Roma refiere los siguientes detalles sobre la salud del Padre Santo, que confirman una vez más cuán inexactos y maliciosos son los rumores que se esfuerzan en esparcir ciertos periódicos, suponiendo que la salud del Papa está muy quebrantada.

"Exactamente lo mismo que un hombre en la plenitud de su vida—dice el citado corresponsal.—León XIII continúa concediendo audiencias, a veces muy largas.

Uno de estos días, después de haber conversado familiarmente durante más de una hora con el cardenal Mathieu, recibió a varias damas de la alta nobleza, entre otras la condesa de Castro, hija del general La Moricière, y la condesa de Grünar, de las familias de Montalembert y de Merode.

El Padre Santo, que gusta siempre de probar la excelencia de su memoria, recordó una porción de hechos relativos a las familias de las dos condesas.

A la condesa de Castro, nacida en Bélgica cuando su padre estaba desterrado, le dijo que había conocido al general La Moricière cuando pasó por Perusa, en 1860.

Los nombres de Montalembert y de Merode evocaron en el Papa una porción de recuerdos del tiempo en que estuvo en la nunciatura de Bélgica.

El Soberano Pontífice citó nombres, fechas y hechos con una exactitud maravillosa, dejando asombradas á las nobles visitantes.

CARTA DE MADRID

30 Enero.

Después de lo ocurrido ayer tarde en el Congreso, puede presumirse la expectación que reinará en torno de los ministros, y principalmente del señor Sagasta. Al ir esta mañana á su acostumbrado Consejo en Palacio, nada han logrado sacar los periodistas de las interrogaciones hábilmente dirigidas.

El resumen del Consejo no hace falta exponerlo; el señor Sagasta habló del orden público, de la salud, de las relaciones internacionales, de los asuntos parlamentarios, de las cosechas, como siempre. Se firmaron algunos decretos de escasa importancia. Luego se reunieron los ministros en la antecámara y hubo debate, y largo, pero el señor Sagasta debía traer la fórmula de la componenda, que esta tarde desarrollará ante las Cortes, cuando nada se ha traslucido al salir, más que la contrariedad que el señor Urzaiz viene ya de algún tiempo experimentando.

Las oposiciones parecen regocijadas de haberle amargado al señor Sagasta las dulzuras de su reciente triunfo, y no ocultan su contento al ver desmoronarse un gobierno en cuestiones sneltas ó en incidentes particulares, porque juzgan de muy poca oportunidad entablar un largo debate político. Esto, los conservadores principalmente, pues los romeristas y republicanos claro es que no desearían acometer desde luego la batalla.

La animación es, pues, extraordinaria al comenzar la jornada de hoy. Lo que tanto se ha vaticinado es fácil que suceda, y el señor Sagasta tendrá que rendirse á la lógica evidente de los hechos.

En el Senado no hay sesión por falta de asuntos. Únicamente se ha reunido la comisión de presupuestos.

R.

LOS ENTERRADOS VIVOS

Una revista de Londres publica los nombres de gran número de personas conocidas que han nacido después de ser enterradas sus madres.

Esto, que á primera vista parecerá un disparate, se explica sencillamente, añadiendo que se trata de señoras que fueron enterradas con vida y que por diversas circunstancias se libraron de quedar sepultadas.

Uno de los casos se refiere á la madre del barón de Mount Edgcombe. Después de enterrar á esta señora, un hijo suyo recordó que la muerta llevaba un anillo heredado de sus predecesores y que se transmitía de generación en generación, y para recobrarlo se dirigió la misma noche al panteón de familia, abrió la caja y trató de obtener el anillo. Al realizar la operación pinchó el dedo de su madre.

El cuerpo de ésta se movió, causando profundo terror á los presentes, y poco después la dama recobrabá el conocimiento y era conducida de nuevo á su castillo de Cutteel. Al cabo de cinco años nació el barón Ricardo Edgcombe.

El general Lee, jefe de las tropas norte-americanas cuando la guerra con España, nació al año de haber sido sepultada su madre, á quien puso en salvo el enterrador que oyó los gritos proferidos desde el interior del féretro por aquella señora, horrorizada al comprender que la habían enterrado viva.

La madre del primero de los oradores sagrados de Escocia, Mr. Ebenezer Erakine, fué igualmente enterrada con vida y se salvó merced á las malas artes del sepulturero. Este acostumbraba á robar las joyas y trajes que llevaban los muertos, pero al pretender apoderarse de un anillo de la difunta le fué imposible extraerlo, por lo cual sacó una navaja y empezó á cortar el dedo. La fuerte impresión sentida por la supesta muerta, le hizo recobrar el conocimiento con gran espanto del criminal-salvador.

Poco después la señora Erakine entraba en su casa sin que la viese ninguna persona de su familia y subía tranquilamente por las escaleras, cuando su esposo exclamó desde el interior, lanzándose á la puerta del cuarto: "Mi mujer viene; conozco el ruido de sus pasos."

Otras escenas análogas describe la revista inglesa, pero las transcritas son las más dignas de conocerse.

OFICIAL

GACETA del 30.—Presidencia.—Real decreto disponiendo que el primero de cada año se proceda á la formación del Censo de todo el ganado caballar y mular de España.

Estado.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero del súbdito español Epifanio Colorado.

Gracia y Justicia.—Dirección de los Registros: Haciendo saber á los registradores de la propiedad á quien han de dirigir los pedidos de libros oficiales.

Marina.—Real decreto nombrando vocales de la Junta que ha de estudiar y proponer el plan de las fuerzas que han de componer la futura escuadra á los señores que se expresan.

Real orden confirmatoria de una sentencia recaída en el pleito promovido contra las Reales órdenes de 29 de Septiembre de 1900 por el comandante de infantería de Marina don León Serrano y otros, sobre antigüedad en el empleo de comandante.

Instrucción pública.—Reales órdenes de personal.

Escalafón general de los catedráticos de las Universidades del reino.

Agricultura.—Real orden resolutoria de un expediente sobre condonación de una multa impuesta á la Compañía de ferrocarriles andaluces.

BOLETÍN del 31.—Gobierno civil.—Circular anunciando que se hallan terminados los ajustes de los individuos naturales de esta provincia que pertenecieron al primer batallón del regimiento infantería de San Marcial.—Otra fijando el plazo de ocho días para admitir reclamaciones contra la expropiación que en el término de Pozoblanco motive la construcción del trozo primero de la carretera de Pozoblanco al Viso por Añora y Dos Torres.—Otra fijando el plazo de tres días para que los alcaldes que aún no lo han hecho remitan el estado relativo á la constitución de los nuevos Ayuntamientos.

Comisión mixta de reclutamiento.—Relaciones de los mozos procedentes de los reemplazos de 1901 y 1899 de Belmez, Benamejil y Blázquez que han sido declarados excluidos del servicio militar activo.

Comisión provincial de Córdoba.—Nota de precios medios señalados para la liquidación y abono de los suministros hechos por los pueblos durante el mes de Enero último.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de jurados del partido de Priego que han de intervenir en las vistas de causas señaladas para los días 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 17 de Marzo.

Juzgados.—Edictos del de Aguilar citando á Manuel Carretero Gómez, del de Posadas encargando la busca de una burra hurtada el 19 de Diciembre de la finca nombrada "Garrotal", de aquel término; del de Martos interesando la de un burro sustraído el 12 del actual de las cuevas del camino de Motril, en aquel término, y del de Fuente Obejuna ordenando la detención de tres desconocidos que el 13 del corriente cometieron un robo en el domicilio de un vecino de Granjuela.

Tribunal de oposiciones á las plazas de médicos de la Beneficencia provincial.—Circular anunciando que los ejercicios empezarán el día 3 de Febrero.

Comisión liquidadora del batallón de La Habana.—Relación de los individuos de la provincia de Córdoba pertenecientes á dicho batallón que tienen terminados sus alcances.

Comisaría de Guerra de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 7 de Febrero para adquirir los artículos que expresa.

Jefatura de minas.—Relación de las minas que habita en explotación en esta provincia en el tercer trimestre de 1901.

NOTICIAS MILITARES

La revista de comisario del presente mes la pasarán hoy las tropas de guarnición en esta plaza ante el Comisario de Guerra de segunda clase don Alejandro Pérez del Villar, en la forma siguiente:

La comandancia de la Guardia civil, á las ocho.—El regimiento infantería reserva de Ramales, á las ocho y media.—El regimiento lanceros de Sagunto, á las nueve.—El segundo establecimiento de Remonta, á las diez.—El regimiento infantería de la Reina, á las diez y media.—La zona de reclutamiento de esta capital, á las once.—El segundo Depósito de caballos sementales, á las once y media.

Los jefes y oficiales en comisión activa, reemplazo, inválidos, con licencia, pensionistas de San Hermenegildo y transeúntes de todas clases, en traje de uniforme, se presentarán con los

justificantes en la Secretaría del Gobierno militar hoy, á las diez, y la revista la pasarán á las tres de la tarde, ante el comisario citado, en su casa del paseo de la Victoria, debiendo, los que justifiquen hallarse en espectación de pasaporte, acompañar un volante del jefe del cuerpo, expresando la fecha en que reclamó aquél, por qué conducto y si se ha recibido ya y en qué fecha. Los retirados pensionistas de San Hermenegildo quedan dispensados de la presentación de uniforme.

Para que pueda suministrarse y formalizarse el justificante por transeúntes de los individuos baja en los cuerpos por pase á otros destinos, que se hallen en esta plaza en espectación de marcha, los primeros jefes de los cuerpos respectivos lo solicitarán de oficio en este Gobierno, expresando la fecha del destino y concepto en que los interesados se hallen en esta plaza.

El servicio de transeúntes será desempeñado durante el mes actual por el regimiento lanceros de Sagunto, efectuándose la entrega hoy, á las diez, en el Gobierno militar.

El servicio sanitario está á cargo del médico segundo con destino en comisión en el segundo depósito de Caballos sementales don Maximiliano Godoy, que tiene su domicilio en la casa número 6 de la calle Barroso, y el de asistencia de caballos lo tendrá un profesor veterinario del regimiento de Sagunto.

El cargo de Presidente de la Junta inspectora de provisiones lo ejercerá el teniente coronel del regimiento lanceros de Sagunto don Maximino Lillo, á quien sustituirá en caso necesario el coronel del regimiento infantería de la Reina don José Perol.

Ha llegado á esta capital el médico mayor don Cayetano Quevedo, recientemente destinado al hospital militar.

Ha sido destinado al regimiento lanceros de Sagunto el primer teniente don Francisco Enriquez Luque.

Ha trasladado su residencia á Montilla el segundo teniente de infantería don Fernando Ruiz Trillo.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES

Distrito municipal de Córdoba.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 35 de la Instrucción de Recaudadores de 25 de Abril de 1900, se avisa á los contribuyentes por Rústica, Urbana, Industrial, Cánon de superficies de Minas, é impuesto de Carnajes de lujo de este distrito que la cobranza á domicilio del primer trimestre del corriente año tendrá lugar en los días 1 al 25 de Febrero desde las diez de la mañana á las tres de la tarde. En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de todos y á fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina la Instrucción de procedimientos de la misma fecha, se invita á los mismos por medio del presente edicto á que verifiquen el pago en los días prefijados, pues pasado dicho plazo solo podrán evitar el apremio, acudiendo á pagar en los tres últimos días del expresado mes de Febrero en la oficina recaudadora establecida en la calle de Perez de Castro, número 18.

Córdoba 31 de Enero de 1902.—Francisco Ruiz del Portal.

EN EL MATADERO PÚBLICO

Don Antonio González Rodríguez, Inspector municipal de carnes de servicio en el Matadero público de esta ciudad, certifica: que he reconocido diez y siete cerdos de don Rafael Sánchez González, ocho de don José Barrea, dos del señor Marqués del Mérito, dos de don Rafael Sánchez Molina, nueve de don Enrique Sánchez, ocho de don Roque Martínez, cuatro de don Ambrosio Losada, uno de don Francisco Martínez, uno de don Genaro Monserrat y veinte de don José Aparicio, así como siete reses vacunas y quince cabras de don Andrés Rodríguez, tres reses vacunas de don José

Snárez, dos de don León García y ocho ovejas de don Gregorio García, cuyas cabezas de ganado sacrificadas en el día de la fecha se encuentran en completo estado de sanidad. Y para que conste á los efectos oportunos expido el presente certificado, con el sello de esta inspección, en Córdoba á treinta y uno de Enero de mil novecientos dos. Antonio González.—Hay un sello que dice: Inspección Veterinaria de Córdoba.

TRIBUNALES

La vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de hurto de leña, contra Antonio Gomez y setenta y siete más, que estaba señalada para ayer en la sección primera de esta Audiencia, según digimos, fué suspendida á petición del acusador privado señor Roldán, por no haber comparecido uno de los procesados.

Ante la misma sección se celebrará hoy, también en juicio oral y público, la vista de la causa procedente del juzgado de Bajalancos, por el delito de lesiones, contra Alfonso Castro Carmona y tres más.

Les defenderán los letrados señores Gutierrez Ravé y Castejón, y les representarán los procuradores señores Barbudo y Toro Loreto.

Ha sido nombrado secretario interino de la Audiencia provincial de Córdoba don Alejandro Paulino Granados, Vicesecretario de la de Badajoz.

Gacetillas

—**En la Siberia.**—Córdoba no figura ya entre las poblaciones que forman la templada región andaluza. Anteayer un viento, extraordinariamente frío, anunció el tremendo bajón que ha dado el termómetro. Hay razones fundadas para horrorizarse, sobre todo cuando nuestros lectores añadan al frío que ayer sintieron la oficial noticia de que el termómetro había llegado á TRES GRADOS Y VEINTE CENTÉSIMAS bajo cero. Sin embargo, podemos consolarnos con el recuerdo de que en las poblaciones del Norte el frío será verdaderamente horrible.

—**Procesión.**—Mañana, al terminar la solemne fiesta que anualmente dedica en la iglesia parroquial de Santa Marina la Hermandad de Nuestra Señora de la Luz á su excelsa Titular, serán sacadas procesionalmente las imágenes de San José y la Santísima Virgen por las calles Santa Marina, Santa Isabel, Rejas de Don Gómez, San Agustín, Dormitorio, Moriscos, Mayor hasta la ermita de los Santos Mártires, regresando por la misma carrera.

—**Censo.**—La Gaceta publica un decreto ordenando que se proceda á la formación del censo de todo el ganado caballar y mular de España. Se designarán con tal objeto Juntas provinciales y municipales, constituidas las primeras del modo siguiente: Presidente, Gobernador civil; Vocales: Presidente de la Diputación provincial, Delegado Regio, Jefe de Estadística, Alcalde de la capital, Ingeniero agrónomo, Delegado militar, Delegado de Veterinaria y tres propietarios por pecuaria. El Ingeniero agrónomo actuará de secretario, con voz y voto. Las municipales quedarán constituidas de este modo: Presidente, el Alcalde; Vocales: primer Teniente Alcalde, Regidor Síndico, Delegado de Veterinaria, dos propietarios por pecuaria y el Secretario del Ayuntamiento. Este último será vocal y secretario con voz y voto.

—**Abandono.**—Los vecinos del Campo Santo de los Mártires nos ruegan que intereseamos del señor Alcalde la adopción de medidas que eviten el escandaloso abandono en que se encuentra referido paraje. Como primera providencia sería conveniente que se recogiera el sinnúmero de piedras que utilizan los muchachos para destrozar la arboleda y los edificios inmediatos.

—**Traslado.**—Ha sido trasladado á la Sucursal del Banco de España, en Valladolid, nuestro distinguido amigo don Lamberto González Rodríguez, que desempeñaba en esta Sucursal el mismo cargo. Mucho sentimos que las conveniencias del servicio nos priven de tan digno y celoso funcionario, que ha sabido colocar esta sucursal al nivel de las primeras, por su próspera situación, y en el tiempo que ha durado su estancia en esta capital se ha captado las simpatías de la población, en la cual cuenta con numerosos amigos.

—**Ordenanzas.**—Por Real orden se ha dispuesto que los porteros y

ordenanzas de las administraciones de Contribuciones estén también al servicio de las nuevas administraciones de Tabaco y Timbre, creadas por la ley de presupuestos.

—**Sumario.**—El Boletín de la Cámara de Comercio é Industria, de Córdoba, publica lo siguiente: Discursos pronunciado por don Basilio Parrales en el Congreso el día 23 de Diciembre de 1901 apoyando su enmienda en pro de la supresión del total impuesto de consumos.—Sesión de la Junta directiva de 18 de Enero de 1902.—Revista financiera.—Revista de mercados.—Anuncios.

—**Premios.**—En el concurso infantil de belleza organizado por la popular revista Blanco y Negro, han obtenido accésit los preciosos niños de tres años de edad Bernardo Palomares López, hijo de don Antonio, que falleció hace algún tiempo; Julio Albornoz y Martel, hijo de don Nicolás Albornoz y Portocarrero; Rosario Romero Trigueros, hija de don Eduardo Romero de Torres, y Bernardo y Agustín Ortíz Rosales, hijos de don Agustín Ortíz Carrillo. Los retratos de todos estos niños, enviados á Blanco y Negro, han sido hechos en la "Fotografía Madrileña", que fué del señor Palomares. Felicitamos á los padres de los pequeños galardonados en este original concurso.

—**Médicos de baños.**—Por Real orden se ha dispuesto que la facultad concedida por el artículo 36 del reglamento de baños á los médicos directores para nombrar en casos de enfermedad un sustituto que desempeñe las funciones de su cargo, reproducidas en el número 5 del artículo 56 del mismo, se entienda obligándose á que recaiga esta sustitución en otro individuo del cuerpo, y que solamente será aceptable uno extraño cuando ninguno de aquéllos quisiera aceptar la sustitución, ni hubiese quien reclamase contra el nombramiento recaído en un profesor ajeno al cuerpo. En caso de reclamación, la Dirección general de Sanidad procederá á reconocer de seguida su mejor derecho, escogiendo, caso de que hubiese varios, el más antiguo, á partir de la mitad del escalafón abajo. Una vez nombrado el sustituto, y en funciones de temporada, no podrá ser destituido para nombrar á otro, aunque sea más antiguo en el escalafón.

—**Lo sentimos.**—Se halla enfermo de algún cuidado nuestro antiguo amigo don Fester Puzini, dueño del acreditado Hotel Suizo. Deseamos el restablecimiento de dicho señor.

—**Apertura.**—Hemos recibido un atento B. L. M. del presidente de la Asociación de dependientes de comercio, invitándonos á la inauguración oficial de la misma que, según ya digimos, se celebrará mañana, á las ocho de la noche. Por encargo de expresada sociedad advertimos á los jefes de casa de comercio á quienes por olvido no haya visitado la comisión encargada de hacer las invitaciones, que desde luego se deben considerar invitados y asistir á dicho acto.

—**Música mayor.**—Después de brillantes ejercicios de oposición ha obtenido el nombramiento de músico mayor de la banda del regimiento de Cantabria, de guarnición en Pamplona, el estudioso joven don Manuel Lopez Farfán, músico de primera que fué del regimiento de Granada. Damos la enhorabuena al interesado y especialmente á su inteligente maestro señor Gomez Navarro.

—**Nombramiento.**—Ha sido resuelto favorablemente el recurso de alzada que interpuso nuestro estimado amigo don Felipe Crespo Galvez contra el acuerdo del Ayuntamiento de Villa del Río, que nombró médico titular á don Benito Caracuel Ruiz. En su virtud el señor Crespo ocupará dicha plaza, por lo que le felicitamos.

—**Predicador.**—En la novena dedicada á Nuestra Señora de Lourdes que empezará el 16 de Febrero en la iglesia de Santa Cruz, de Sevilla, predicará, con otros notables oradores sagrados, el R. P. Moga, de la Compañía de Jesús.

—**Títulos.**—En el Rectorado de la Universidad de este distrito se han recibido los títulos siguientes: de Licenciados en Derecho, á favor de don Rodrigo Fernández de Mesa y Porras, don Enrique Fernández García de la Villa y don Federico Sánchez Reyes; de licenciados en Medicina y Cirujía, para don Gregorio Otero Pérez, don Blas Carrillo Murcia y don Alejandro Duque Rincón; de matrona, á favor de doña María de los Remedios Baldomera Guerrero y Amador; de maestras de primera enseñanza, para doña Esperanza Miques y Martínez, superior; doña Ana Pérez Vázquez, superior; doña Mercedes de León Alcalá, superior; doña María Encarnación Morales Delgado, elemental, y doña Ana María Ayala Herrera, elemental.

Nuevo periódico.—Ayer recibimos el primer número del semanario satírico titulado *El Rayo*. Agradecemos al colega el cortés saludo que dirige a la prensa local.

Tranquilidad.—Ayer no se facilitaron noticias a la prensa en las oficinas de la guardia municipal, lo que equivale a decir que en las últimas veinticuatro horas gozamos de una paz octaviana, y que los dependientes de la autoridad local no tuvieron que intervenir en suceso alguno desagradable.

Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Junio último. Entre los efectos que se venden figuran una cama, doce sillas, sofá y dos sillones tapizados en azul de lana, un entredós, dos mecedoras de rejillas, seis sillas de idem, seis idem de idem, sofá de rejilla, seis sillas, sillón con asiento de madera y mesa de figura. El acto dará principio a las diez de la mañana.

Nuevo triunfo.—Por referirse a un estimado amigo nuestro, hijo de esta provincia, transcribimos los siguientes párrafos del *Diario de Albacete*: "Se ha celebrado ayer y anteayer en esta Audiencia la vista en discordia de un pleito de mayor cuantía seguido en el juzgado de Almodóvar del Campo entre don Gabriel Delgado y hermanos y el registrador de la Propiedad de Tortosa, don Fernando de Sepúlveda, sobre cumplimiento de un contrato de transacción. En la sesión de anteayer informó, de modo tan brillante como siempre lo hace, el notable jurista don Wenceslao Montoya. Su discurso mereció unánimes alabanzas, pues el señor Montoya defendió con admirable elocuencia las alegaciones de su representado el señor Sepúlveda. Concedida la palabra al distinguido letrado de Belalcázar (Córdoba) don Angel Delgado y Delgado, perteneciente al ilustre Colegio de Madrid, comenzó un notable informe en pró de los derechos de su señor padre y tíos. En la sesión de ayer terminó el señor Delgado su brillante y extenso discurso, que le valió al ilustrado jurista elogiadas expresivas y sinceras muestras de agrado y afectuosas felicitaciones de los distinguidos letrados que le oyeron. Al comienzo de su informe dirigió el señor Delgado un cariñoso saludo al Colegio de Abogados de Albacete. Hacemos nuestras las afectuosas frases que el *Diario de Albacete* dedica al señor Delgado.

Robo y captura.—La guardia civil del puesto de Rute detuvo hace varias noches, en la huerta llamada "Corona", de aquel término, a Andrés Gómez Soldado, natural de la provincia de Granada, que cometió un robo en el cortijo de "Panjimenez", del término de Córdoba, consistente en la suma de 225 pesetas y una arquilla con varios documentos, de la propiedad de Rafael Montes, arrendador de dicha finca. La benemérita le recogió, al detenerle, 141 pesetas 97 céntimos.

Un buen consejo.—Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídale siempre *Elisir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Extiense en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Los resfriados, catarros, tos, asma y bronquitis se curan con las *Pastillas Morelló*.

Cognac Pedro Domecq. Una, dos y tres cepas. Extra y Fundador.

Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con *valerolina* más eficaz que la antipirina é inofensiva. —Principales farmacias.

Agua de Florida de Murray & Lanman, para el pañuelo, el tocador y el baño. ¡Evítense las falsificaciones!

SECCIÓN AMENA

Pensamiento.
En todo pensamiento hay una gran obra; la dificultad consiste en trasladarla al papel, al lienzo ó a la piedra.

Cantar.
Vivir dice no es posible sin corazón en el pecho: tú serás una excepción porque vives sin tenerlo.

De sobremesa.
En una portería:
—¿Está en casa don Telesforo?
—No, señor: ha salido.
—¿Y tardará mucho?
—Espere usted un momento, porque voy a entrar a preguntárselo.

Empresa de Aguas potables de Córdoba

Sociedad anónima domiciliada en esta capital, Capuchinos, 10 y Plaza de Colón, sin número.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 34 y 35 de sus Estatutos, ha acordado que convoque a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el viernes 14 del próximo mes de Febrero, a la una de la tarde, con objeto de examinar y en su caso aprobar la Memoria, balances y cuentas referentes al año social terminado en 31 de Diciembre último, y ocuparse además de los asuntos que fueren incluidos en la orden del día, que estará de manifiesto en la Secretaría del Consejo durante los diez días anteriores al de la celebración de la Junta como ordena el artículo 37 de dichos Estatutos.

Durante ese mismo plazo de diez días, los señores accionistas se servirán pasar a dicha Secretaría, a fin de que después de cumplido lo ordenado por el artículo 30 de los Estatutos, se les faciliten las papeletas de admisión a la Junta, sin la cual no podrán concurrir a la misma.

Córdoba 20 de Enero de 1902.—El Director Gerente de la Empresa de Aguas potables de Córdoba, Antonio Ortega.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Ignacio, obispo, y San Cecilio, obispo y mártir.—**MAÑANA:** La Purificación de nuestra Señora.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por don Rafael Barrios Enriquez, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Asunción en la Catedral.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda, Canónigo Penitenciario.

—Hoy, a las cinco menos cuarto, octavo día de solemne novena a la gloriosa Santa Paula, en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta. Se rezará el santo rosario con misterios y letanía cantada, lectura de la novena con gozos cantados, concluyendo con la reserva.

Con licencia de nuestro Excmo. Prelado, estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por don Carlos Carbonell, en sufragio por sus difuntos.

—Hoy último día de novena a nuestra Señora de la Paz, en la iglesia auxiliar de San Basilio, dando principio después del toque de oraciones.

—Mañana, a las diez, se celebrará en la iglesia parroquial de Santa María de Trassierra la fiesta que anualmente se consagra a la Santísima Virgen en el Misterio de su Purificación; el panegirico estará a cargo del Reverendo P. Fr. Juan María, de la Orden de Predicadores.

—Mañana, a las diez y media, se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Marina una solemne fiesta a nuestra Señora de la Luz, costeada por su hermandad, estando encargado del panegirico un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—Mañana, a las diez, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Andrés la función de regla que la Cofradía del Rosario dedica a la Santísima Virgen en el Misterio de su Purificación, en la que predicará un R. P. Misionero del I. C. de María.

—En la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, principiará mañana la piadosa devoción de los siete domingos, consagrados a San José; al terminar la Misa mayor se rezará el ejercicio propio de cada domingo.

EL SEÑOR DOO JUAN HIDALGO ROMERO HA FALLECIDO

Su desconsolada, esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican a sus amigos y personas caritativas se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco, por cuyo favor les quedarán agradecidos. El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.^a María de la Purificación Naval y Moreno y la de la señorita María de la Purificación Pérez y Terroba, que fallecieron, respectivamente, el 12 de Enero de 1895 y el 9 de Octubre de 1894. Sus hijos y hermanos ruegan a las personas piadosas las tengan presente en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Segundo aniversario

Las misas que se celebren el día 3 de Febrero en el altar de nuestra Señora del Amparo del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete de la mañana, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.^a Carmen de Sierra y Ramirez, viuda de Monserrat, que falleció el día 3 de Febrero de 1900.

Sus hijas doña Purificación, doña Trinidad y doña Isabel Monserrat y Sierra; hijo político don Rafael López y Gómez y nietos suplican a las personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Tercer aniversario

Las misas que se digan mañana en el convento de los RR. PP. Carmelitas Descalzas (San Cayetano) y en la iglesia parroquial de Santa Marina, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, y el Jubileo circular del día 2 en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Antonio María Bejarano Millán, que falleció el 2 de Febrero de 1899 en Carabanchel (Madrid).

Su afilida madre tiene el sentimiento de recordar a sus numerosos amigos le encomiendan a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Sexto aniversario

Las misas que se celebren el día 3 del corriente en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de D. Isabel de Sierra y Ramirez y la de su esposo D. Manuel F. de Cañete.

Sus hijos é hijos políticos, nietos y hermana suplican a sus amigos y personas piadosas los encomiendan a Dios en sus oraciones.

La Bula de Santa Cruzada

se expende en la casa del señor Administrador general de Cruzada en esta diócesis, Obispo Herrero, 26.

Tabla de Jubileo

La del año de 1902 se halla de venta en la sacristía de la parroquial del Sagrario.

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 1.^o al 7 de Febrero inclusive.

Carne de vaca con hueso, a 1'94 pesetas kilo. Idem de idem sin hueso, a 2'70 idem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, a 1'55 pesetas kilo; de borrego, de 1'55 a 1'65.

Despojos de vaca y ganado menor a precios reducidos.

El mejor obsequio

Sin disputa alguna es un paquetito de las tan afamadas PASTILLAS DE CAFÉ Y LECHE ESTERILIZADA de los acreditados fabricantes de Logroño, Alonso hermanos.

Grandes existencias para los próximos carnavales.

Son altamente nutritivas y de un sabor muy agradable.

Único depósito: ultramarinos de Esteban Gómez Mateo, plaza de la Compañía, núm. 1.

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

del Dr. Cerrillo

Desengaño, 1, principal.—Madrid.

Hay camas para operados.

Orema "Dora,"

ANTISÉPTICA, HIGIÉNICA Y CURATIVA

De infalibles resultados para hacer desaparecer las erupciones de la piel del rostro, a la vez que las manchas, pecas, forúnculos y afecciones transmitidas por contagio. Sin rival para la conservación y belleza del cutis é incomparable para el uso diario del tocador. Las señoras que la usan una vez siquiera, la prefieren a todos los preparados análogos, por la seguridad y rapidez de sus efectos. Precio del frasco 1'50 pesetas. De venta en Córdoba señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. Depósito central, Judería, 40, Farmacia.

AGUAS MINERALES DE BURLADA

(PAMPLONA)

Especialísimas para mesa solas ó con vino. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.

Depósito en Córdoba: Droguería Unión Farmacéutica.

AL PÚBLICO

En el establecimiento **EL NAVÍO** se sigue vendiendo el vino de Valdepeñas superior a 24 REALES ARROBA y a 16 REALES siendo para fuera de Córdoba.

Hay vino Rioja clarete fino a 10 PESETAS ARROBA.

Aceites frescos superiores a 58 REALES ARROBA.

El tan renombrado café especialidad de esta casa se sigue vendiendo a 5 50 PESETAS el Puerto Rico primera y 3'85 el corriente.

Las peras de Aragón superior se seguirán vendiendo hasta Semana Santa a precio sumamente barato.

EL NAVÍO
COLÓN 42 (ANTES TEJARES)

Para Carnaval

Guantes cabritilla 3 botones, largo completo, a 2'25 pesetas. Guantes para baile, 16 botones, 7 pesetas. Caretas raso, primera, 0'80. Idem percalina 0'20. Caretas cartón tipos viejas, agremes, trencillas, cintas, encajes y tiras bordadas a precios baratísimos. Pasamanería "La Sevillana", Letrados, 24. 10—7

SE PRESTA DINERO

POR ALHAJAS TODO SU VALOR
La Fortuna, Santa Victoria 8

Alianza.

Esta Sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de 87.455.655 pesetas, y cuyas ventajosísimas combinaciones de seguro de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Córdoba y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de serios, honrados y activos corredores. Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al Inspector general de la Sociedad, don J. Forcada de Ribera en el Hotel Inglés, Valencia.

Cognac

GONZALEZ BYASS

JEREZ

Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas.

De venta en todos los buenos establecimientos.

Agente en Córdoba, Manuel Lorenzo, Cister 22.

SORDOS

GRAN INVENTO

D. Vicente Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real privilegio. El señor Ruiz remite gratis prospectos a quien los pida mandando sello. Montera, 12, 2.^o izquierda. Madrid.

GRAN TALLER DE RELOJERÍA

DE FRANCISCO DE TIENDA Y CUBERO

Calle Reloj, (esquina a la de Ambrosio de Morales.)

CÓRDOBA

Se hace toda clase de composturas en relojes de bolsillo a tres pesetas.

Se componen con especialidad: repeticiones, cronómetros, cronógrafos, relojes de pared y sobremesa a precios convencionales.

GARANTÍA, ESMERO Y PRONTITUD

El vino

amontillado de Jerez marca "Carta Blanca", de los SRES. HIJOS DE D. AGUSTIN BLAZQUEZ, está recomendado para los enfermos por su pureza y extraordinaria finura. Para pedidos en Córdoba Félix Castro Mata, calle San Zolito, número 7.

Restaurant del Pasaje

de ANTONIO PEREZ Y LEON

Almuerzo y comida por cubiertos, a 2'50 pesetas.—Plato del día: Langosta en salsa tártara.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Debut de la compañía

dramática cómica de D.^a Julia Cirera.

Función para hoy.—1.^o de abono.—El drama en cuatro actos, *Mancha que limpia*.—El juguete en un acto, *La victoria del general*.

A las ocho en punto.

PRECIOS.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas sin entrada, 12'50 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos sin idem, 7 pesetas.—Butaca con entrada, 2'50 pesetas.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'50 pesetas.—Delanteras de paraiso con idem, 1 peseta.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

El impuesto del timbre será de cuenta del público.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lotería Nacional

Madrid 31 (1 tarde).

En el sorteo efectuado hoy han resultado premiados los números que siguen:

Con 100.000 pesetas el 12.806.

Con 40.000 el 1.676.

Con 20.000 el 11.691.

Con 1.500 pesetas los números siguientes:

19.245—16.473—11.404—5.159—

23.945—695—12.199—9.686—25.387

27.663—15.513—12.928—7.745—5.832

—25.402—23.433—29.266—23.946—

22.895—22.493—21.695—22.498—

12.114—22.743—16.366.

Los republicanos.—Aprehensión.

31 (1'50 t.)

La propaganda republicana empujará por Aragón, Navarra y Andalucía.

En Barcelona ha sido sorprendido un carro con mil quinientas bayonetas.

No habiendo podido el conductor justificar la procedencia de dichas armas, fué detenido.

Firma de S. M.—La concentración.

31 (2'30 t.)

La reina ha firmado el decreto nombrando embajador en el Vaticano al señor Gutierrez Agüera.

También ha firmado otro disolviendo la comisión permanente de Exposiciones.

Insístese en que van muy adelantados los trabajos para la concentración, en la cual se asegura entrarán Canalejas, Moret y Montero Ríos.

Nueva derrota.

31 (3 t.)

Según comunican de Londres, cerca de Koffypptein se ha librado un sangriento combate entre boers é ingleses, saliendo estos derrotados.

Murieron 30 ingleses, entre ellos un coronel, y resultaron numerosos heridos.

Congreso

31, 9'10 n.

Se abre la sesión a la hora reglamentaria.

Varios diputados dirigen preguntas de escaso interés.

El señor Soriano (don Rodrigo) censura al obispo de Oviedo, que ha plagado las pastorales del obispo de Reims en lo referente al uso de lenguas.

El señor Ibarra pide que la Hacienda devuelva a los ayuntamientos las cantidades para pagar a los maestros.

El conde de Romanones ofrece que el Estado los pagará desde Febrero.

Después ha continuado la discusión del presupuesto del Muni.

El señor Seguí lo combate.

Senado

El señor Villanueva ofrece discutir en breve los créditos con destino a la extinción de la langosta.

El conde del Moral de Calatrava censura la pasividad del Gobierno ante las declaraciones del señor Sagasta en el Congreso, diciendo que el Senado aprobaba cuanto se le presentaba.

El marqués de Teverga defiende al Gobierno.

Se cruzan violentos ataques é imprecaciones.

Entrase en la orden del día.

El marqués de Perijáa apoya una proposición modificando la ley de reclutamiento.

El temporal

31, 10'15 n.

Ha caído sobre Madrid una copiosa nevada.

También ha nevado en San Sebastián.

Las comunicaciones han quedado destrozadas.

Ha sido prohibida la circulación de tranvías.

A causa de los temporales [que reinan han ocurrido en el Cantábrico numerosos naufragios.

Enfermos

31 10'40 n.

Se encuentra muy mejorado el señor Urzáiz.

Se hallan gravemente enfermos los señores Dato y Núñez de Arce.

Bumor desmentido

El señor Sagasta ha negado que se cierran en breve las Cortes.

Indicaciones rechazadas

Inglaterra rechaza las indicaciones de Holanda para negociar la paz con los boers.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Defunción

Anoche falleció en esta capital nuestro antiguo amigo don Juan Canales Criado, director que fué del suprimido periódico *El Comercio de Córdoba* y dueño del establecimiento tipográfico «La Actividad.»

Los funerales se verificarán esta tarde, a las cuatro, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Sielos. Descanse en paz.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECANICO MOVIDO A VAPOR
DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.

Gran esmero y prontitud en los encargos.

Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN - 7

PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos
Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EL AÑO 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 13 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres copas y Extra

Pedid especialmente

COGNAC de PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

A LOS QUINTOS DEL SORTEO PROXIMO EMPRESA LA GENERAL EN ESPAÑA

DOMICILIADA EN MADRID

ANTES SOCIEDAD LA ESPERANZA

Tiene hechas desde 1887 más de 6.000 redenciones á metálico de mozos suscritos.

Facilita las mayores economías y seguridades. — Redención por 750 pesetas suscribiéndose antes del sorteo. — Pídanse condiciones.

Representante legal en Córdoba y su provincia, D. José Castejón León habitante en la calle Portería de Santa Clara, núm. 2.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL

PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

FARMACEUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencia, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del métruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos. De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herre-ro, á dos pesetas bote.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgana-da, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alha-jas viejas.

FRANCISCO GUERRERO BAREA

Se hacen instalaciones de alumbrados eléctricos por contrata, timbres de todas clases, para-rayos, teléfonos y todo lo concerniente al ramo de electricidad. Se hacen instalaciones de para-rayos desde 150 pesetas en adelante, y de timbres eléctricos, desde 150 pesetas mensuales en adelante.

PRECIOS ECONÓMICOS

Detalles y presupuestos se envían por correo á quien los solicite.

Dirección, calle Muñoz 7.—CÓRDOBA

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. — PARIS, 0, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GOTA



LICOR DEL DR. LAVILLE

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

Ninguna ANEMIA resisto á la

HEMOGLOBINA

de V^o DESCHIENS

VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de V^o DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 exájase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de V^o DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & C^o.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos



Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito. Exíjase el Bote adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda cajita de cartón ó otra clase, no será mas que una falsificación peligrosa.

Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

EMULSION FORCADA

Fué la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endeble y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual-niún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos, don Manuel de la Cruz y señores Fuentes hermanos.

Casas en arrendamiento

Desde el día se arriendan las siguientes casas:

- Ambrosio Morales, núm. 9.
- Angel Saavedra 5.
- Pompeyos 1 duplicado.
- Travesía de Barrionuevo 2.
- Calleja de Azonacías 6.
- Para tratar, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

Peinadora. D.^a Paz Pérez, que vive calle Dormitorio 10, hace peinados de moda y á gusto de las señoras, por meses y sueltos, á precios muy económicos. 10—2

Para la primavera, ó desde el día, se arrienda en una huerta situada en la falda de la sierra un departamento compuesto de dos habitaciones, comedor y cocina. Razón, Santa Isabel 1. 10—5

Desde el día se arrienda media casa de la finca "Dolores", situada en lo más hermoso de esta sierra, con cocina independiente. Informarán, Espartaco 5. 5—2

Criada. Se necesita por tiempo indefinido una de 10 á 12 años de edad, para servicio de una señora, en aguas de Villaharta. Será preferida la de un pueblo. Para tratar, Concepción 31, Córdoba. 10—2

EL JABON DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBENSE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA

de SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías

Por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz, Córdoba.

LA JUBIA CAMISERIA Y GUANTERIA DE MANUEL HUETE

LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII) —CÓRDOBA—

Venta. Se hace de una caja de caudales moderna, unos estantes como para escritorio, un comedor completo y varios muebles de diferentes clases. Razón, Leopoldo de Austria 4. 4—2

Desde primero de Febrero corriente se arrienda la casa Leiva Aguilar 5, antes Jesús Crucificado. Informarán, calle Liceo 49. 8—7

Venta. Se vende la casa calle Morales 13, con extensos graneros. Informará, D. Pedro Higuera, calle Gran Capitán. 80—14

Venta de maderas. Se hace de 1.200 pinos señalados en la Matriz alta para cortarlos en la manguante de Enero próximo. La persona que desee adquirirlos, puede hacer por escrito la proposición que tenga á bien, hasta el 6 de dicho mes, en la calle Pedregosa 26, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones, bajo las cuales se hace la referida venta. 10—10

Ma de oria. Para casa de los padres se ofrece una joven de veinte años, con leche fresca. Razón, Viento 8. 4-1

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar brillo á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la eficacia

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermosear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU RESPECTO ES ÚNICO Y SIN RIVAL

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 10 —CÓRDOBA—

Maderas de flandes de las mejores procedencias, rojo, verde, trigoilla y abachaduras

IMPOTENCIA debilidad genital, espermatorrea y esterilidad

Curación rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera fricción, por cuyo motivo ha sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en farmacias y droguerías. Depósito en Córdoba, Fuentes Hermanos. Va por correo.

VINICULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrio

Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.—Remítense prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Cerro, Hilería 9, MADRID.

¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan el Tónico (ENFERMEDAD DEL DÍA) Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estado nervioso que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encorijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitiéndolas en sellos ó libranza, al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, señor Priego, farmacia.—Priego, señor Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES

CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8

FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.

Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.

Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, setanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas, como dure la tela sobre que se apliquen.

Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.

Se hacen traducciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público, que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.